

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa la realización de los siguientes desembolsos del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal 2024 (Ley 19.924 art. 664) según distribución y reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización según acta 231 de fecha 17/dic/20.

Nota:

- Se incluyen el anticipo de 1 municipios para sus Planes Operativos Anuales aprobados en la Comisión Sectorial de Descentralización del 26 de Setiembre.

FECHA DE TRANSFERENCIA LITERAL B, C y D DE LAS CERTIFICACIONES DE AVANCE DE PROYECTOS : 4/10 D - 8/10 ByC

	Municipio	LIT B Anticipo 20% - 09	LIT C Anticipo 20% - 09	LIT D Anticipo 20% - 09	N° de Cuenta Bancaria transferencia para Municipios
Maldonado	Aiguá				
	Garzón				
	Maldonado				
	Pan de Azúcar	1.627.719	362.848	322.685	
	Piriápolis				
	Punta del Este				
	San Carlos				
	Solís Grande				
Total Maldonado		1.627.719	362.848	322.685	BROU C/A \$U - N° 00 1530 169 00039
Total general		1.627.719	362.848	322.685	

DETALLE POR PROYECTO

	Literal B	Literal C	Literal D
Maldonado	8.138.594	1.814.239	1.613.425
PAN DE AZUCAR	1.627.719	362.848	322.685
Construcción de Miradores de Cantera Blanca de Nueva Carrara	813.859	362.848	322.685
Construcción y reparación de veredas y calles en el Municipio de Pan de Azúcar.	813.859	-	-